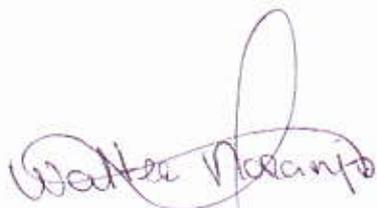


## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTARICIEN S.A. CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas con treinta minutos en el inmueble ubicado en la Cdla. 9 de Octubre Mz. 17 Villa 7, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas la compañía **ALTARICIEN S.A.** Dirige la sesión el Walter Barney Naranjo Canales en su calidad de Gerente General y actúa como secretaria la Sra. Vilma Geoconda Mendoza Cortez en su calidad de Presidente. El Gerente General dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías Ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas a dar lectura a la lista de asistencia de accionista y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía, resultando que asisten: 1.- Naranjo Canales Gipssy Arlette propietaria de Doscientas sesenta y siete acciones ordinaria y nominativa, suscritas y pagadas íntegramente. 2.- Naranjo Canales Walter Barney propietario de Doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas íntegramente. 3.- Naranjo Canales William Emilio propietario de Doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas íntegramente. Lo que suma el total del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es Ochocientas acciones nominales, ordinarias e indivisibles suscritas y pagadas íntegramente. Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con derecho a un voto deciden previa comprobación de quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: : Aprobación del Balance General y de los Informes del Comisario de la compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2016. El Gerente General declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ALTARICIEN S.A.** El secretario procede a dar lectura al orden del día. **PRIMERO:** Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y de los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2016. Al efecto solicita la palabra el Gerente General que manifiesta que previamente a la celebración de la Junta fue presentado un expediente que contenía el Balance General, Estado de Resultados de la compañía **ALTARICIEN S.A.**, correspondiente al periodo 2016, más los respectivos Informes del Comisario y del Gerente General. Manifiesta el Gerente General que de la lectura y análisis de los documentos entregados se establece que el ejercicio financiero

del año 2016 ha arrojado una utilidad de TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA Y SEIS DE DÓLAR (\$ 13.621,56) una vez descontado el quince por cientos a los trabajadores, menos el pago por concepto del Impuesto a la Renta , arroja una utilidad liquida de NUEVE MIL TREINTA Y UNO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO NUEVE CENTAVOS DE DOLAR . Acto seguido mociona el Gerente General que se aprueben el Balance General, Estado de Resultados de la compañía **ALTARICIEN S.A.**, correspondiente al periodo 2016, más los respectivos informes de Comisario y del Gerente General. Luego de breves de liberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionistas de la compañía **ALTARICIEN S.A.** SEGUNDO: Forma de distribuir las utilidades del periodo del año 2015.El Sr. Walter Barnye Naranjo Canales toma la palabra he indica que la utilidad obtenida se debería mantener en la compañía sin ser distribuidas entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra la Sra. Vilma Geoconda Mendoza Cortez que mociona que la utilidad liquida obtenida se provisione el valor de NOVECIENTOS TRES CON 11/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA LA RESERVA LEGAL y el saldo por el valor de OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE CON 98/100 DOLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA se la transfiera a la RESERVA FACULTATIVA. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la compañía **ALTARICIEN S.A.** No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron se procede a dar lectura a la presente acta, La misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia los accionistas presentes, el Presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.



Sr. Walter Barnye Naranjo Canales



Sra. Vilma Geoconda Mendoza Cortez

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA FELMARFAR S.A. CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2017**

**ACCIONISTAS:**

- |                                    |                             |
|------------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Naranjo Canales Gipssy Arlette | propietaria de 267 acciones |
| 2.- Naranjo Canales Walter Barnye  | propietario de 267 acciones |
| 3.- Naranjo Canales William Emilio | propietario de 266 acciones |

Total: 800 acciones

Guayaquil, 20 de Enero del 2.017

**ALTARICIEN S.A.**



**SR. WALTER NARANJO CANALES  
GERENTE GENERAL**